

CONTRAFORES S.L.

Avda. zumalacarregui, 35-Bajo. 15350 CEDEIRA (A CORUÑA)

Tlf: 981,48,21,00 Fax: 98,480,800

Buenas Prácticas Forestales:

- Minimizar los impactos en la vegetación y al suelo durante los trabajos y la saca.
- Prestar atención al estado de vías y caminos forestales, reestableciendo las condiciones anteriores a la actividad realizada.
- Evitar prácticas que fomenten la aparición de plagas.
- Advertir a la Administración cuando se detecte una posible plaga o enfermedad.
- Advertir de los incendios forestales y seguir las indicaciones de la autoridad
- Cumplir la legislación vigente en materia laboral y de medio ambiente.
- Cumplir la normativa en materia de conservación de la naturaleza.
- Mantener la zona limpia de residuos causados por la actividad y de residuos urbanos. Evitar el vertido de productos industriales (aceites, combustibles, etc), acondicionando zonas para la limpieza de maquinaria.
- La maquinaria utilizada debe cumplir con la legislación vigente (marcado CE, ITV) y estar en adecuadas condiciones de mantenimiento.
- Almacenar la madera en el monte evitando alteraciones en el suelo o cursos de agua. Utilizar el menor espacio posible, siempre que la seguridad lo permita.
- La madera certificada deberá estar siempre separada de la no certificada. Si esto no es posible, la madera certificada se identificará como tal, según indique García Forestal.

